

La correspondencia al Director  
No se devuelven originales.  
Comunicados á real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración é Imprinta.

17, Meléndez Valdés, 17.

## AÑO NUEVO

(SONETO)

Pasemos otra cuenta del rosario  
de la vida fugaz y soñadora,  
arrancar, la mano pecadora,  
último papel del calendario.  
Otro paso hemos dado en el Calvario  
que termina en la muerte destructora,  
pasar inflexible, hora tras hora  
reloj, doce meses, en su horario.  
Quiero verte, año nuevo, en un instante  
levantar nuestra historia decadente  
quiero que reine en tí, la paz constante;  
Que no vuelvan los años de amarguras,  
que no vuelva ese tiempo que cruelmente  
nos dió más desengaños que venturas

INDALECIO BLANCO LON.

## IGIENE DE LA BELLEZA

V

### La cabellera.

“El llevar crecida y acicalada la cabellera es una ignominia para el hombre, porque significa decadencia y afeminamiento... Al contrario, para la mujer es una gloria, porque sus cabellos le son dados á manera de velo para cubrirse,” dice San Pablo en su primera epístola á los Corintios, cap. XI, v. XV.

En las actas de un Concilio celebrado en Nicea se lee:

“El hombre que afeita su barba quiere asemejarse á los niños que aún no tienen razón.”

Seguramente los santos padres significaron con estas frases que la mujer debe ser púdica y recatada y el hombre ostentar en su semblante el emblema de la virilidad y la firmeza; pero nosotros, higienistas, estudiaremos el papel que el sistema piloso desempeña en el organismo y su influencia sobre la salud y la belleza, miembros de una misma dinastía, como sabemos.

Pasaron los tiempos en que los romanos pagaban á mitad de precios los esclavos calvos, considerando el pelo como signo de fuerza y robustez orgánica. Tampoco se le concedió tanta importancia desde el punto de vista estético; pero en la actualidad, lo mismo que entonces, la mayoría de las gentes procura ocultar su edad, y no hay nadie más susceptible que un calvo prematuro. Cuántos hombres parecen mujeres respecto á este punto! Cuántos dan por recobrar sus cabellos, tanto, al menos, cuanto les costó perderlos! Díganlo las sumas embolsadas por los charlatanes del ramo, tan cuantiosas como el número y la extravagancia de los procedimientos que emplean.

Ha variado frecuentemente la moda de peinarlos, cortos ó largos, lisos ó rizados, inclinados adelante ó atrás; pero ha sobrevivido siempre una condición capital: la de tener buen pelo. Así piensan también nuestros contemporáneos, y eso que nos toma frecuentemente hasta los encargados de regenerarnos.

Conque lo importante es, pues, no perder el cabello; porque una vez perdido, difícilmente se recupera, y para convencernos contemplad las numerosas calvas que se ostentan en un congreso de médicos. Y no creáis

que es por falta de haber intentado la repoblación capilar. El reputado doctor Malgaigne se complacía, á este propósito, en relatar la historia de un charlatán que para lanzar un regenerador del cabello, dirigió los prospectos á la Academia de Medicina de Paris. Desde luego los académicos se deternillaron de risa; pero algún tiempo después se abordaban silenciosamente y murmuraban al oído: *Jecrois qu'ils pousse-t.* (Yo creo que retoñan).

Las señoras, además de procurar la conservación de tan valioso ornamento, deben estudiar el arte delicado de adoptar el peinado al género especial de su fisonomía.

Más se comprende este deseo de conservar los cabellos, pues no se basa sólo en la moda y en el deseo de agradar, sino en una necesidad natural, porque además del embellecimiento físico, les está encomendada una misión inherente á la fisiología humana. El cabello no es sólo un adorno para la cabeza; es un signo de fuerza y de salud; es un agente de defensa contra las influencias exteriores; es un protector contra los choques, el frío, el sol, la humedad, etc., contra la acción de las variaciones atmosféricas en general.

El cabello es un órgano admirablemente constituido para absorber la humedad, y en estas propiedades higroscópicas se basa el higrómetro, poco exacto, pero muy sensible, del físico De Saussure.

La falta de dicha protección produce dolores de cabeza continuos, corizas rebeldes, reumatismos crónicos del cuero cabelludo, neuralgias faciales atroces y persistentes todo lo cual desaparece como por encanto (en los calvos) por la simple prescripción de una peluca (Monín).

Los pelos se encuentran en todas las partes del cuerpo cuyos movimientos hayan de hacer frotar dos superficies cutáneas contiguas, como el hueco de la axila y otras.

Los pelos sirven además para regularizar el calor del cuerpo. En el hombre la cabellera llena este objeto, no solamente por ser su textura mala conductora del calor, sino por el aire que en hueco interior contienen los cabellos.

Durante el frotamiento, en los animales, el vello ó el plumón se cargan de electricidad negativa, mientras que los pelos fuertes ó las plumas se electrizan positivamente; gracias á lo cual, con la atracción de las electricidades opuestas y la repulsión de las análogas, dichos órganos se disponen de la manera conveniente por conservar cierto grado de humedad.

Los cabellos en la especie humana están destinados á preservar al cerebro contra el frío y el calor. (Exner).

Pero como estas consideraciones no se refieren á nuestro objeto, nos ocuparemos exclusivamente de la conservación de los cabellos.

Poseer una espléndida cabellera constituye el más vehemente anhelo de la bella mitad nuestra especie.

DR. JOSÉ AVEÑO LANUZA.

## De Portugal.

Lisboa 31.

### Consejo de higiene.

Ayer celebró sesión el Consejo general de higiene.

Entre otros asuntos se dió cuenta del movimiento de las enfermedades infecciosas y epidémicas durante la última semana.

En Lisboa se registraron 6 casos de difteria, 10 de viruela, 1 de fiebre tifoidea y 2 de meningitis cerebro espinal.

En Oporto, solo se registraron 1 caso de viruela y otro de tifus.

Se nota un ligero recrudecimiento en la epidemia variolosa sobre todo en Lisboa, en cuyo distrito se dieron además 19 casos de viruela.

Lisboa 31.

### Regreso del Rey.

S. M. el Rey D. Carlos sigue en Mafra.

Ayer se celebró la cacería proyectada con buen resultado.

Los cazadores se mostraron muy satisfechos del resultado de la expedición.

El Rey y su comitiva regresan á Lisboa en tren especial con el fin de llegar á la apertura de las Cortes.

Lisboa 31.

### Consejo de Ministros.

No deja de llamar la atención la frecuencia con que los Ministros se reúnen ahora en Consejo.

La causa de estas reuniones, dicen los Consejeros, obedece á terminar la redacción del discurso de la Corona que desean exprese claramente la política del Gobierno y sus propósitos para el porvenir.

Apesar de esto, se asegura que las reuniones del Consejo obedecen á la nota presentada por el Gobierno fran és referente á la cuestión pendiente con motivo de la negociación de los títulos de la deuda interior del 3 por 100.

La duración de las reuniones parece indicar que de algo más importante que de la redacción del discurso de la Corona se ocuparon los Ministros.

## Sentencia importante.

Hace días dimos cuenta de una interesante cuestión de derecho, sometida á la resolución del Tribunal Supremo.

Los Sres. García Prieto y Sánchez Román fueron los encargados de mantener los términos de dicha cuestión, que se planteaba en esta forma:

“El abuelo pueda mejorar á sus nietos, viviendo todavía el padre de éstos?”

Y sobre este asunto, resuelto en sentido afirmativo por la Audiencia de Cáceres, dice la Sala primera del Supremo en la sentencia que ha recaído, siendo ponente el magistrado Sr. López Aranda:

“Considerando que ha sido derecho tradicional de Castilla hasta la

publicación del vigente Código, claramente consignado en la ley 18 de Toro, que resolvió las dudas suscitadas entre los expositores y comentaristas acerca del verdadero alcance é interpretación de las leyes del Fuero Juzgo y del Fuero Real, referentes á la institución jurídica de las mejoras, la facultad reconocida al abuelo de aplicar el tercio de mejora en favor de sus nietos, aun con daño y menoscabo de la legítima de los hijos vivos, padres de éstos, viniendo por tal modo la ley á facilitar los medios para que el jefe de la familia pudiese atender las necesidades y conveniencias de ésta dentro de las restricciones que la institución de las legítimas le imponía y como compensación á su falta de libertad para testar, como no fuera del quinto de sus bienes;

Considerando que tanto por los antecedentes de la legislación, respecto de esta materia, como por el espíritu que presidió á la formación del actual Código, cual se consigna en la Ley de bases de 11 de Mayo de 1888, que no fué sino el de recoger el sentido y capital pensamiento del Derecho histórico patrio, aplicado por la jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre la base del proyecto de 1851, en el que aparece reiterada la misma facultad antes expresada, como por la tendencia que en dicho vigente Código se manifiesta de otorgar mayor ensanche á la libertad de testar, sería ilógico dar á los preceptos de éste, que regulan la materia de las mejoras, una interpretación contradictoria de tales principios y antecedentes, mientras de ellos no se derivase claramente que la intención del legislador fuera otra distinta.

Considerando que no solamente no aparece semejante intención, expresada en sentido contrario á lo tradicional, ni en la ley de bases, ni en el Código, como seguramente se hubiera hecho constar de manera indudable si aquella hubiese sido la de variar ó modificar extremo tan importante de nuestra legislación, sino que por el contrario, después de establecer el art. 1.823 que el padre ó la madre podrán disponer, sin distinción, á favor de alguno ó algunos de sus hijos ó descendientes, en concepto de mejora, de una de las dos terceras partes destinadas á legítima, prescribe el 824 que no podrá imponerse sobre la mejora otro gravámenes que los que se establezcan en favor de los legitimarios ó sus descendientes; revelando así esta oposición entre hijos y descendiente, descendientes y legitimarios, con suficiente claridad que el legislador ordena y autoriza bajo la impresión é influencia de la facultad tradicional reconocida á los abuelos, como además lo corrobora el art. 782 que, aun cuando se refiere á sustituciones fideicomisarias, se halla inspirado fundamentalmente en el mismo principio; por todo lo cual la sentencia que estima la validez de un cláusula testamentaria en la que el testador mejora sus nietos viviendo la madre éstos, única heredera de aquel, hace recta aplicación de los artícu-

los citados y no comete las infracciones que se aducen en el primer motivo de recurso.”

La importancia de la doctrina contenida en los considerandos copiados es grande, por ser el primer caso de esta naturaleza sobre que resuelve el Supremo.

Este Tribunal declara que no ha lugar al recurso y, por consiguiente, queda sentado que el abuelo puede mejorar á sus nietos, viviendo el padre de éstos.

## De la REGION

De Alburquerque nos remiten para su inserción lo siguiente:

Hace algunos meses que el Ayuntamiento de Alburquerque acordó conceder, á instancia de uno ó varios vecinos, un trozo de terreno en lo que antes se llamó Reducto y hoy Avenida de la Libertad, para solares en que habrían de construirse casas.

Como no podía menos, tal acuerdo levantó muchas protestas de parte del vecindario que veían en esto un atentado á la estética, á la higiene y á la urbanización de aquella población. Desde entonces acá, nadie había vuelto á acordarse de tal asunto, sin duda porque creyese que en virtud de las protestas mencionadas, el Ayuntamiento, á quien se elevó una instancia pidiendo no se llevara á cabo tan descabellado proyecto, había desistido de su propósito volviendo sobre su acuerdo; pero á lo que parece, no ha sido así, pues en la actualidad, están abriéndose los cimientos de las casas que van á construirse.

Esto es una verdadera enormidad por tratarse de la Avenida de la Libertad más comunmente conocido por el nombre de paseo de las Laderas. No hay quien haya estado una sola vez en Alburquerque que no haya quedado verdaderamente encantado del hermoso panorama que desde citado paseo se divisa; no es posible describirse, hay que verlo; baste decir á nuestros lectores que desde allí en días buenos se alcanza á ver Badajoz, Arroyo de Campomaior y varios puntos aun más lejanos. Tal es lo que encantan Las Laderas del histórico Castillo de don Juan Alfonso, Ministro de D. Pedro I, que á este propósito hemos oído referir á personas de aquel pueblo, que habiendo ido á Alburquerque cierto Gobernador de esta provincia, yendo de paseo por citado sitio, dijo al Alcalde y demás personas que le acompañaban que no aprobaría el presupuesto municipal de aquel pueblo sin que en él se incluyera una regular suma con destino al arreglo, ó mejor dicho, construcción de un buen paseo que en aquel sitio resultaría una delicia.

La edificación á que nos referimos, es un verdadero disparate pues que terminada esta, se priva á la población de la vista de la hermosa campiña que se extiende desde la falda del Castillo, se priva de aire y sol que tanto aprecian los ancianos y

enfermos que por allí suelen ir á estirar sus piernas. En una palabra, el paseo desaparece convirtiéndose en calle.

Aún es hora de que el Ayuntamiento de Alburquerque pueda enmendar su yerro; todavía puede evitarse el peligro que amenaza, pues estando solo hechos los cimientos fácil es indemnizar á su costa á los concesionarios.

Esperamos de la cultura, de la sensatez y del patriotismo de aquel Ayuntamiento que vuelva sobre su acuerdo con lo que habrá hecho una obra meritoria que le agradecerán las futuras generaciones y evitando á nosotros insistir sobre este asunto que si es preciso se llevará á la resolución del Sr. Gobernador.

### Mercado de ganados

En el Centro General de Salchicheros de Madrid, no se hicieron contrataciones el día 30 de Diciembre de 1903 por la noche.

La oferta fué, á 1'72; la demanda, á 1'70.

Tendencia á la baja.

Córdoba.—Cerdos de monte, de 46 á 48 reales arroba al vivo; en canal, á 60.

Cerdos de pienso, de 48 á 52 reales arroba al vivo; en canal á 69.

Existencias abundantes.

Mercado sostenido.

Sevilla.—Cerdos al vivo, de 10'75 á 11'75 pesetas arroba, según clase y peso.

En canal, de 1'84 á 1'89 pesetas kilo.

Barcelona.—Siguen los mismos precios de ayer.

El ganado blanco del país, á 2'03 pesetas kilo canal.

El ganado extremeño recriado en Valencia, á 1'92 pesetas kilo canal.

El ganado de monte extremeño, á 1'86 pesetas kilo canal.

Al vivo, de 52 á 54 reales arroba.

Precios sostenidos.

Hay escasez.

### FOTOGRAFÍA

DE

## Miguel Olivenza

10.—Francisco Pizarro.—10.

### BADAJOZ

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido á sus modernos aparatos fotográficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de artes á la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

## TEATRO

El *Reloj de Lucerna* obtuvo anoche una interpretación muy aceptable.

La Srta. Valle bastante bien en el papel de *Matilde* aún cuando este no se adapta mucho á las condiciones de dicha artista, pues aquel personaje requiere una intérprete que sea por lo menos tan actriz como cantante.

Discreta la Sra. Navarro y aplaudida á veces en escenas de verso.

Bien la Srta. Gil á quien por primera vez vimos representar un papel en obra *grande*. Llenó su cometido acertadamente.

El *Gualterio* de *El reloj* es uno de los personajes que mejor hace el señor Banquells y de los que mejor encajan en sus facultades de actor. Por estas razones nos satisfizo completamente el trabajo de dicho artista que interpretó el protagonista de la obra con mucha fortuna.

El Sr. Hervás es de los artistas á las que difícilmente puede señalárseles defecto alguno. Declama bien y canta mejor. Al recitar las hermosas quintillas de Zapata en el relato del acto segundo fué muy aplaudido.

El Sr. Rodrigo es también de los que trabajan á conciencia y sabiendo lo que hacen. El papel de *Gasón* lo interpretó muy acertadamente.

Esta tarde se representarán *Los Puritanos* y *El terrible Perez* y esta noche *Los Magyares*.

## PARA LOS EXPOSITOS

### TERCERA LISTA DE DONATIVOS

#### En objetos.

Los niños Matías, Asunción, Enrique y Adela Crespo y González, una cocina económica, dos barquitos con mangos, un coche, dos costureros, dos muñecas, dos guitarras, dos cestitas de latón, cubo y jarro de lo mismo, una corneta y un juguete mecánico.

—Prudencita Pardo González, un payaso mecánico.

—Las niñas María Rita y Herminia Cervera, dos cestas con muñecas.

—Los niños Enrique, Alfonso, Augusta y Vicente Ambel Albarrán, tres mesas de comedor, 6 sillas, 5 cornetas, 3 tambores, 4 cestitas con confites, 10 cajitas de mazapán, 8 libros de cuentos, 4 muñecas, 6 repionas con cuerda, 1 reloj sorpresa, otro con cadena y una pandereta bombonera.

—El niño Alberto Serrano Montaner, 1 mesita de comedor fina, 2 costureros, 2 guitarras, 2 escopetas, 2 regaderas, 3 muñecas, 2 tambores, 3 carteras para libros, 2 cochecitos, 4 cornetas, 4 juegos de platillos de música, 4 cestitas, cubo y jarro y una mariposa con mango.

—D.ª Pilar Soriano de González, 3 muñecas, 2 cubas, 3 cestas, 5 trompetas, 2 tambores y 3 escopetas.

—D.ª Elisa Izquierdo de Alvarez, 4 aparadores, 4 bomboneras, 7 mesas, 1 cocina económica, 1 fregadero con varios objetos, 4 cómodas, 1 rinconera, 1 cama, 2 butacas, 4 sillas, 1 sofá, 1 mesa, 4 sillas, 2 butacas, 1 brasero, 1 velón metálico, 4 tazas, un reloj de mesa y varios objetos pequeños.

—D.ª Matilde Guerrero Nuñez, 1 muñeca.

—Manoio, Consuelo y Gonzalo Albarrán y Martínez de Tejada, 6 aros, 5 muñecas, 4 escopetas, 9 panderas, 3 juguetes andadores, 2 regaderas, 2 pares platillos música, 6 cornetas, 5 tartanas, 5 cestitas y 7 carritos.

—Antoñita Jiménez, un armario y un tocador.

—Matildita Torrado Algaba, una caja juego de madera, de cocina, un joyero y una cestita.

—D. Alfredo Góñiz Fernández, 1 ferrocarril mecánico.

—Valentina y Carmelita Bernáldez, 1 muñeca.

—Justa y María Gómez Tejedor, 2 cajas con bombones, y 2 frascos con caramelos.

#### En metálico.

|                          | Pesetas. |
|--------------------------|----------|
| Suma anterior.....       | 57 05    |
| Cándido Barainca.....    | 1 00     |
| Juanito Barainca.....    | 1 00     |
| Emilia del Castillo..... | 1 00     |

Total..... 60 05

## Lotería Nacional.

(POR TELEGRAFO)

Madrid 31—13'45.

Premios mayores del sorteo celebrado hoy.

15.658; 27.527; 34.710; 21.011; 34.182; 28.827; 11.987; 14.081; 23.871; 28.279; 9.283; 776; 5.205; 16.961; 26.242; 18.440; 29.268; 1.270 Don Benito-Barcelona; 8.963; 5.468; 8.206; 23.223; 21.600; 31.958; 10.912; 17.640; 18.987; 10.205; 8.963; 21.083; 8.645; 24.609; 16.545 y 23.830

ALMODOBAR.

### Información militar

Ha sido puesto á la firma de Su Majestad, la ley de ascensos que corresponde á los segundos tenientes de Infantería, Caballería, Carabineros y Administración que lleven tres años de efectividad.

En el día de hoy y forma do costumbre, oirán misa los cuerpos de la guarnición.

Servicio de la plaza para hoy. Parada y principal.—Castilla (primer turno.)

Jefe de día.—Sr. Coronel de Castilla D. Domingo Rocio.

Imaginaria.—Sr. Teniente Coronel de Castilla D. Vicente Ambel.

Hospital y Provisiones.—2.º Capitán de Villarrobledo.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Serrano.

## Noticias Generales

A la hora en que este número llegue á mano de nuestros lectores, D. José Muñiz Rodríguez, habrá dado posesión á los nuevos Concejales cumpliendo de esta suerte el último acto como Alcalde de Badajoz en cuyo cargo cesa.

El Sr. Muñiz ha desempeñado la Alcaldía con beneplácito de todos los vecinos y su gestión ha sido aplaudida en muchas ocasiones por su celo y voluntad firmísima para llevar á cabo todo aquello que redundase en beneficio de Badajoz.

Y no solo para llevar á cabo sus iniciativas, sino también para ejecutar las iniciativas de los demás que consideraba como propias, D. José Muñiz Rodríguez, ha desplegado una actividad envidiable y puede decirse que ni obra ni servicio municipal dejó de inspeccionar con gran solicitud y á todos atendió para que tuvieran feliz realización.

A estas cualidades unía el Sr. Muñiz una gran modestia y merced á ella cualquiera indicación que se le hiciera era atendida siempre que viniera en provecho de sus administrados.

De esta suerte, al cesar en el cargo de Alcalde, el Sr. Muñiz, debe sentir la satisfacción de haber cumplido honradamente con su deber y debe estar seguro, que el pueblo de Badajoz ha visto con singular complacencia su gestión municipal y que estima en lo que vale los servicios que ha prestado.

Por nuestra parte nos complacemos en consignarlo así, y crea que muy de veras sentimos que el Ayuntamiento de Badajoz se vea privado de la cooperación y buenos servicios del Sr. Muñiz Rodríguez.

El Gobernador civil ha autorizado al Presidente de la Diputación provincial para que sin atenerse al orden establecido por el Real Decreto de 23 de Diciembre de 1902 pueda hacer efectivas á la Representación del Tiro Nacional en Badajoz, las 1.500 pesetas que como subvención le tiene concedida aquella Corporación.

Agradecemos sinceramente á todos los periódicos locales las frases laudatorias que dedican á nuestro querido amigo y propietario de este periódico, D. Alberto Merino, con motivo de su nombramiento para Alcalde de esta capital.

Ha llegado á Badajoz donde pasará unos días D. José A. Caballero Vizaete, delineante del Cuerpo de Ingenieros Militares, con destino en el Parque de Vitoria, cargo que desempeñó aquí por espacio de muchos años.

El nuevo año entra con frío y lloviendo.

Saludémoslo brindando por el café del porvenir, el gran café de "La Cubana", de venta: Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto 1.

### Tiro Nacional.

Con arreglo al artículo 34 de los Estatutos Generales, hoy primero de Enero, á las tres y media de la tarde, y en el Gimnasio de esta capital se constituirá en Asamblea esta Representación provincial á fin de examinar y aprobar, si procede, las cuentas de la Junta saliente y dar posesión de sus cargos á los socios elegidos para el año 1904; suplicando encarecidamente á los señores socios, que no dejen de concurrir á tal acto.

Por la Alcaldía de esta capital se saca á subasta el servicio de recogida y aprovechamiento del estiércol que produzca el barrio de las calles, por el término de tres, años con

arreglo á las condiciones que se encuentran de manifiesto en el pliego, y que se publica también en el "Boletín Oficial", del día 30.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Muy señor mio: En beneficio á los señores ganaderos y agricultores, me atrevo á molestar á V. para rogarle inserte en el periódico de su digna dirección esta carta.

"El día 27 del mes de Noviembre pasado, aseguré mi ganado en la Sociedad "La Protectora Ibérica", cuyo representante en esta villa es D. Antonio de Tena. A los tres días murió una yegua de las expresadas y después de llenar las formalidades que el caso requería con formación del expediente por la Junta local, se me ha satisfecho la cantidad total en que estaba asegurada, el día 14 del corriente.

Lo que hago público en agradecimiento á dicha Sociedad.

No dudando atenderá V. á mi ruego, le anticipa las gracias y se ofrece de V. afectísimo seguro servidor que besa su mano.

JUAN SÁNCHEZ GUTIÉRREZ."

Envases, bolsas, anuncios y hasta el color del envase, han imitado del café especialísimo de "La Estrella", pero el sabor delicado y el aroma no se falsifica.

Mucho ojo que solo lo venden, Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa militar.

El Boletín Oficial del día 30 publica:

Una circular del Gobierno civil anunciando haberse remitido al Ministro de la Gobernación los recursos que se citan contra resoluciones de la Comisión provincial en asuntos de elecciones.

—Edicto de la Jefatura de Minas, declarando fenecidos y sin recurso los expedientes de los registros mineros titulados "Santa María Magdalena", "Santa Matilde", y "Candelas", del término de Magacela.

—Anuncio de la Administración de Hacienda referente á la matrícula Industrial que ya publicamos.

Como anunciamos días pasados, el delegado de la Diputación en los Establecimientos de Beneficencia, queriendo festejar de alguna manera la entrada de año ha dispuesto que la casa dé algunos premios á los acogidos y acogidas que más se distinguen por su aplicación, aprovechamiento y buena conducta.

Dichos premios, que se repartirán hoy mismo, consisten en once relojes para niños, cinco relojes para niñas, nueve pares de pendientes de oro, dos alfileras imperdibles de oro también y veinte cinturones.

Esta noche de nueve á dos habrá baile de máscaras en el salón del Gimnasio, de la calle de San Sisenando.

Se nos ruega llamemos la atención del público con el fin de que no se dejen sorprender por un sugeto que diciéndose recomendado del señor Párroco del Sagrario, pide dinero á las personas pudientes de la capital.

El Sr. Párroco del Sagrario es por completo ajeno á estas recomendaciones.

Hoy á las nueve y media celebra la S. I. C. la Circuncisión del Señor, la Misa será á toda orquesta y el sermón está á cargo del M. I. Sr. D. José Velardos.

## Pedro Alfaro.

Esta casa cuenta con extensos surtidos en artículos finos nacionales y extranjeros; especialidad en tés, mantecas de Flandes, arroces bombas, pastas italianas para sopa, conservas de pescados y vegetales; quesos de todas clases; vinos de las mejores marcas.

Lo bueno nunca es caro.

2, Meléndez Valdés, 2.

Biblioteca "Patria", de obras premiadas.

Accediendo á ruegos de buen número de escritores que no han podido aún terminar sus trabajos para el Concurso de esta Biblioteca, queda prorrogado el plazo para la entrega

de los escritos, hasta el 20 del próximo Enero.

Las bases del Concurso pueden pedirse á la calle Cervantes, 8, tercero, derecha.—Madrid.

## Enfermedades de los ojos

RICARDO GUTIERREZ

Oculista.—Médico del Hospital Provincial.

Gabinete de consulta calle Trinidad, núm. 18, Badajoz.

Para teñir progresivamente el cabello sin dañar la salud, usad la Tintura al Petróleo Sansón.

Para modas y artículos de gran fantasía, Rafaela Linares, San Juan 31.

## Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cántula doble 3'50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Ledo. J. de Miguel,

## Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer.

A las nueve de la mañana.

|  |         |
|--|---------|
| Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar | 753 mm2 |
| (Termómetro seco....)  | 8'4     |
| Psicrómetro. (Termómetro húmedo....)                         | 8'4     |
| Dirección del viento.....                                    | S. E.   |
| Fuerza del mismo.....  | Calma   |
| Estado del cielo.....  | Lluvia  |

A las tres de la tarde.

|  |          |
|--|----------|
| Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar | 751 mm6  |
| (Termómetro seco....)  | 11'6     |
| Psicrómetro. (Termómetro húmedo....)                         | 10'4     |
| Dirección del viento.....                                    | S. E.    |
| Fuerza del mismo.....  | Calma    |
| Estado del cielo.....  | Cubierto |

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| Temperatura máxima al sol... | 17'6   |
| Id. id. á la sombra.....     | 1'4    |
| Temperatura mínima.....      | 1'8    |
| Lluvia.....                  | 17 mm2 |
| Agua evaporada.....          | 0 mm6  |

## Thomas Morrison & Co. Ltd

HUELVA

Departamento de Fundición y Talleres.

Construcción de prensas y demás artefacto para molinos aciteiros. Bombas de todos sistemas, norias y malacates.

Herrajes para edificios. Se envían presupuestos y planos gratuitamente á toda persona que lo solicite.

Oficinas y depósitos:

Almirante H. Pinzón 16 y 18

## por Telegrafo

Madrid 31—19'45.

### Consejo de Ministros.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy el Sr. Maura explicó los proyectos que presentará á las Cámaras, aprobándose por todos

### Horrible incendio.

De Chicago telegrafian que un horrible incendio ha destruido un teatro durante la función.

Las escenas que se desarrollaron fueron espantosas, habiendo resultado 637 individuos carbonizados.

Madrid 31—48.

### NOTIZACIÓN DE HOY

| FONDOS.                             | Precio. | Alz. | Baja. |
|-------------------------------------|---------|------|-------|
| 4º perpetuo interior                | 77 60   | "    | 0'10  |
| id. pequeños.                       | 77 55   | "    | 0'20  |
| id. fin de mes. Cambio medio        | 77 85   | "    | "     |
| id. amortizable                     | 96 90   | "    | "     |
| id. pequeños.                       | 97 00   | 0'10 | "     |
| Órdales del Banco Hipotecario al 5% | 0 00    | "    | "     |
| id. al 4%                           | 101 50  | 0'10 | "     |
| Banco de España                     | 487 00  | "    | "     |
| Banco Hispano americano             | 128 50  | "    | "     |
| Tabacos                             | 445 50  | 0'50 | "     |
| CAMBIOS                             |         |      |       |
| Francia.—Francos                    | 35 40   | 0'10 | "     |
| Inglaterra.—Libras                  | 0 00    | "    | "     |
| Interior español en París.          | 0 00    | "    | "     |

ALMODOBAR.

Se realiza á mitad de su valor **VERDAD** los géneros de la sastrería que fué de D. Alejandro G. Martinez, Meléndez Valdés, 39, Badajoz.

**“LA PROTECTORA IBÉRICA”**  
Sociedad de crédito y seguros de ganados maturo-eficaz.

DIRECCIÓN: JACOMETREZO, 4, MADRID.  
Esta Sociedad legalmente constituida, asegura toda clase de ganado en las condiciones siguientes:  
1.ª Sección.—Ganados mayores de 2 años y menores de 15 años, destinados á la agricultura el 30% anual. Carruajes de lujo particulares y silla el 40%. Transporte y acarreo el 50%. Cría, producción de leche, sementales y carreras el 60%.  
2.ª Sección.—Mayores de un año y menores de 2 años, y mayores de 15 años y menores de 18 al 10%. Menores de 1 año y mayores de 18, el 120%.  
3.ª Sección.—Asistencia facultativa anual el 20%.  
4.ª Sección.—Compra-venta de ganados de todas clases y razas.  
5.ª Sección.—Préstamos á sus asegurados al 6%.  
Paga los siniestros antes de los 7 días en las capitales de provincia y antes de los 15 en los pueblos.  
Pídanse detalles á la dirección ó á D. Antonio de Tena, Inspector provincial y profesor Veterinario en Castuera.

**Se arriendan** graneros en el ex-convento de Madre de Dios y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Río 14.

Muebles de todas clases y precios



ALMACÉN Y TALLER DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO  
M.º de la Cruz, nº 41, Muñoz Torrero, 46.  
Precios sin competencia.

**DOCTOR M. SAINZ**  
Consulta gratis para los pobres desde 1.º de Enero de enfermedades de nariz, garganta y oídos, los martes, jueves y sábado á las diez de la mañana.  
Continúa la consulta gratuita de enfermedades de la matriz á la misma hora, los lunes, miércoles y viernes.  
Consulta particular todos los días de dos á cuatro de la tarde de las dos especialidades y de medicina y cirugía general.  
San Juan, 25, principal.—Badajoz.

**CAFE CONCIERTO**  
(Antes Fomento de las Artes.)

Conciertos á cargo del reputado profesor de guitarra Javier Molina.  
Bailes por la pareja de boleras sevillanas hermanas Sánchez.  
Restaurant á cargo del acreditado cocinero Silverio Zamora. Cubiertos desde tres pesetas en adelante.  
Gran surtido en vinos y licores de las mejores y más acreditadas marcas.

**Madre de Dios.**

Grandes Almacenes de maderas y materiales de construcción de todas clases de **GAYETANO PESINI**  
Castillo 14 y 16.  
Badajoz.

**Sección de Material Sanitario.**

Las exigencias de la higiene, en las modernas construcciones, obligan á estos Almacenes á poner un muy especial esmero en esta sección y en su virtud puede ofrecer á sus clientes un completo surtido en los últimos adelantos.  
Inodoros de hierro, de barro ordinario, de hierro esmaltado, de porcelana corriente, de porcelana inglesa, modelos *Hauteville, Paris, Phenix, Rotterdam, Umbert, Invictas, Convertas*, placas turca, etc., etc.  
Orinadores, lavados, de tocador, de cuartos escusados y de comedores; bañeras de mármol artificial, de bronce con esmalte planchas de goma para cuartos de baño, etc

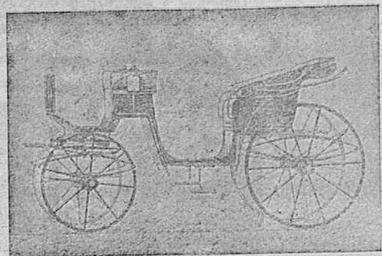
**Agua de Solares.**

De reconocida eficacia en las *neurastenias* y *enfermedades del estómago*.  
Excelente como *Agua de mesa*, pura ó mezclada con vino.  
De venta en las principales farmacias y droguerías, Unico representante para las dos provincias de Badajoz y Cáceres, Obdulio de Bailoba, Santa Lucía, 22, Badajoz.

FOTOGRAFIA

**ABILIO**

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños **SAN JUAN, 9**



TALLER DE COCHES DE

**MÁXIMO BLANCO**  
Larga, 57, Badajoz.

**TEMPORADA DE INVIERNO**

Grandioso surtido en alfombras, tapicerías, cortinajes, paños y pañetes, jerguillas última novedad, armures y merinos negros, franelas, abrigos para Señoras gran fantasía capas de todas clases, cuellos de piel, y mongolia.  
Gran colección en géneros para trajes de Caballeros Impermeables sin goma marca *Christian, Rusos de Palma de Mallorca*, el marseles y batín del mismo género, corbatas, camisetas, medias, calcetines, y paraguas.  
Equipos para novias.  
**ANTONIO DONCEL**  
11, San Juan, 11.

La Compañía Fabril **SINGER**

Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.ª**

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.  
Almendralejo: Calle Real, 25.  
Zafra: Calle Sevilla, 7.

**CALLOS-DUREZAS**

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO

Es inodoro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucción.

¡UNA PESETA!

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER**

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

**Callicida Abras Xifra**

**¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!**  
Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar á nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probado los cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.



**Los adelantos de la ciencia**

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.  
Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia, y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.  
Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 5.ª, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gato, Plaza de San Andrés, 24.



**Pedia catalogo de las Escopetas marca JABALÍ**

de la fábrica de Eduardo Schilling S. en C.  
23, calle Fernando, Barcelona.  
Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.

**Academia Politécnica.**

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Aysa, núm. 3.—Badajoz (Palacio de Montero).  
Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.  
Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.  
Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.  
Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

**EL DIA**  
**COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS—CARTAGENA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.  
SEGUROS MARÍTIMOS.—SEGUROS DE VALORES.

|                            |                      |
|----------------------------|----------------------|
| Capital social . . . . .   | Pesetas 10.000.000   |
| Reservas . . . . .         | » 614.425,24         |
| Primas á recibir . . . . . | » 4.907.748,31       |
|                            | <b>15.522.173,55</b> |

Sólidas garantías. Capital constituido por consolidado Inglés. Consolidado del Imperio Alemán. Deuda amortizable del 5 por 100. Acciones de la Banque Francaise pour le Commerce A. S. Industrie, Inmuebles, etc. Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros. Pago por mediación del Banco Hispano-Americano y Banco de Cartagena.  
Corresponsales y agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero. Subdirección para la provincia de Badajoz: **D. Jesús Rincón Giménez**. San Juan, 19, principal.

**Exposición permanente de calzado de lujo**

**SRES. HIJOS DE CORDERO**

6, MELENDEZ VALDES, 6. **BADAJOS.**

**Para invierno BOTAS IMPERMEABLES**

Esta casa tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y al público en general haber recibido géneros especiales para la presente estación y entre ellos las famosas pieles engrasadas para construir calzados impermeables.

**6, Meléndez Valdés, 6.**

**Importante para los ganaderos**

Vacunas preventivas del carbuno ó baccera de los ganados lanar, cabrío, vacuno y caballar del *Institut Pasteur*.  
Suero-vacuna curativa y preventiva para la viruela del ganado lanar, del *Institut Pasteur*.  
Vacuna preventiva de la pneumo-enteritis infecciosa de los cerdos del *Institut Bruschetti*.  
Unico representante y depositario: D. Victoriano López Guerrero, Badajoz.  
Pídanse prospectos y cuantos detalles se deseen.

**PANERÍA Y SASTRERÍA**

**JUSTO GARCÍA**

23.—San Juan.—23.

Es el primero y más acreditado!

Desconfíese de los imitadores que no sólo cuentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es inodoro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.



## BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

## GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalería, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

## LA AMUEBLADORA

3 y 2, Moreno Nieto, 3 y 2.

(antigua de Sta. Catalina & Oropesa)

Grandes existencias en toda clase de muebles, espejos y camas de hierro. Camas de matrimonio con barra do-

rada desde 38 pesetas.

Elegantes cortinajes.

Precios sin competencia.

## RESFRIADOS

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

## RAPE-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPE-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

Se venden

200 arrobas de miel superior de abejas, extraída por el sistema movillista.—Informará y dará precios D. Segundo Pérez, Cáceres.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, extrínimiento diarrea, náuseas del estómago, dispepsias y catarrros intestinales. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en la etiquetas la palabra "Stomaxil", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmacia, Madrid y principales de España y América.

# ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos de los ácidos del estómago e intestinales, aunque llevan varios años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda las digestiones, abre el apetito y tonifica.

## CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

MELÉNDEZ VALDES, 9, PRINCIPAL, (ANTES GRANADO)

Consulta pública diaria de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde de las enfermedades de los Ojos, Matriz, Vías urinarias, Nériz, Garganta, Oídos, aparato respiratorio, aparato circulatorio y estómago.

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía general

CURACION DE LA DIFTERIA

Tratamiento especial de la Tuberculosis (tísis) por procedimientos modernos

Aplicaciones de los SUEROS Normal, Artificial Cheron, Antialcohólico, Antiestreptocócico (Marmorck), Polivalente etc. etc.

CONSULTAS POR CORREO, 5 PESETAS

Vacunación diaria contra la Viruela

CONSULTA A LOS POBRES GRATIS DE DOCE A DOS DE LA TARDE LOS MARTES Y VIERNES

MELÉNDEZ VALDES, PRINCIPAL.—BADAJOS

## POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Éxito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. Depósitos: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.